

LOS INDOCUMENTADOS EN LA INMIGRACION COLOMBIANA EN VENEZUELA

ADELA PELLEGRINO *

1. EL CONTEXTO DE LA INMIGRACION COLOMBIANA EN VENEZUELA.
 2. ASPECTOS LEGALES Y DEFINICION DEL INMIGRANTE EN VENEZUELA.
 3. INTENTO DE CUANTIFICACION DE LOS COLOMBIANOS EN VENEZUELA.
 4. CARACTERISTICAS DE LA INMIGRACION CLANDESTINA COLOMBIANA.
 5. CARACTERISTICAS DEL EMPLEO EN VENEZUELA Y LA INSERCIÓN DE LOS COLOMBIANOS.
 6. FACTORES DETERMINANTES DE LA MIGRACION ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA.
- BIBLIOGRAFIA.

1. EL CONTEXTO DE LA INMIGRACION EN VENEZUELA

Después de la Segunda Guerra Mundial, Venezuela y Argentina fueron los principales polos de atracción de inmigración en América del Sur. Al contrario de Argentina, Venezuela no había recibido grandes corrientes migratorias durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, el intercambio de población entre Venezuela y Colombia fue una práctica corriente en la región fronteriza de ambos países desde la Independencia, habiendo pertenecido ambos a la misma jurisdicción administrativa durante el período colonial.

En las últimas décadas del siglo XIX, la expansión del cultivo del café en la región fronteriza andina originó movimientos de población colombiana hacia Venezuela. La identidad cultural que presenta la población andina de ambos países, unida al hecho de que el intercambio de productos con el mercado internacional de los estados fronterizos se realizará a través del Puerto de Maracaibo durante la mayor parte del siglo XIX, determinó una cierta unidad económica de la región y una

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello y del Centro Latinoamericano Rómulo Gallegos. Este trabajo fue preparado para el libro "The Impact of International Migration on Developing Countries". CIM-CICRED. Caracas, noviembre, 1986.

relativa autonomía con respecto a otros circuitos económicos de los dos países.

Hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando ingresa al país un contingente considerable de inmigrantes europeos, los colombianos fueron la nacionalidad extranjera más representada en el país.

En la década del 60 se produce la detención de la inmigración europea (a excepción de la proveniente de Portugal), al mismo tiempo que los colombianos comienzan a incrementar sustancialmente su volumen de ingresos. Es en esta década que toma peso el contingente de inmigrantes indocumentados o clandestinos. En la década del 70, y particularmente a partir de 1974, debido a la expansión financiera resultante del aumento de precio del petróleo, la inmigración se incrementa sobre todo en base a las corrientes provenientes de América del Sur y de las Islas del Caribe, siendo Colombia el país más representado (43,3% del total de inmigrantes en el país, en el Censo de 1981).

2. ASPECTOS LEGALES Y DEFINICION DE INMIGRANTE EN VENEZUELA

No existe una definición expresa de inmigrante clandestino (en Venezuela se utiliza la denominación "indocumentados"); en los hechos se trata de toda persona residente en el país que no haya ingresado con una visa de "Trascúnte" o "Residente", o que habiendo ingresado como "turista", no haya regularizado su situación posteriormente (esta última situación no está prevista por la ley, pero en la práctica ocurrió frecuentemente).

Las políticas de inmigración durante la década del 60 y 70 fueron de inmigración selectiva, mediante planes de contratación realizados por el Gobierno a través de agencias o de convenios especiales con el C.I.M. a partir de 1973. Se creó una Oficina de Inmigración selectiva en el Ministerio del Trabajo y a partir de 1976 se organiza el Consejo Nacional de Recursos Humanos que tenía como uno de sus objetivos el de formular políticas de inmigración selectiva de acuerdo a las necesidades y prioridades del país.

La Ley de Inmigración no adopta definiciones específicas sobre lo que puede ser considerado un "trabajador ilegal" ni prevé la selectividad de ciertos trabajos para la población extranjera¹. En la ley de ex-

1. La definición de inmigrante en la Ley de Inmigración y Colonización de 1966 es la siguiente: "Aquellos extranjeros de antecedentes limpios y de buena conducta, que con oficio fijo, como agricultores, criadores, artesanos, industriales, mecánicos, etc.,

tranjeros de 1937, se prohíbe ingresar al país a los que ejerzan oficios de "cantineros, buhoneros, revendedores o traficantes de géneros o artículos de baratija y, en general, a todo extranjero que derive sus medios de vida de la explotación menuda de las clases trabajadoras".

El desarrollo que tuvieron las actividades agrícola-ganaderas en la década del 60 y la transformación progresiva de este sector en empresas agroindustriales, derivaron en una disminución del sector campesino de subsistencia y en un crecimiento de las unidades de producción de mayores extensiones. Este fenómeno, unido a la expansión de la industria manufacturera y de los servicios, estimuló el proceso de migración rural-urbana, que fue acelerado en Venezuela (la población urbana pasó de ser el 31,3% en 1941 al 79,2% en 1981)², provocando escasez de mano de obra en el sector rural, especialmente en períodos de cosechas. Esta situación creó las condiciones para el ingreso de colombianos que se dirigieron fundamentalmente a regiones fronterizas a realizar trabajos en el sector rural, en esta primera época.

Desde el punto de vista de las políticas migratorias, se buscaron instrumentos legales para regularizar el ingreso de los migrantes, mediante convenios bilaterales entre Colombia y Venezuela. En 1959 fue firmado el llamado "Tratado de Tonchalá"³, por el cual ambos gobiernos se comprometían a legalizar la situación de sus nacionales que estuvieran residenciados en uno u otro país, previa su identificación por los agentes consulares respectivos y con la condición de que ejercieran un "oficio lícito". En este tratado se acuerda también el otorgamiento de una "tarjeta agrícola", válida por seis meses prorrogables, a los trabajadores agrícolas. En el "Acuerdo Comercial y de Desarrollo Económico" suscrito entre Venezuela y Colombia en 1963 se ratificaba este compromiso bajo las mismas condiciones, para cuyo cumplimiento se preveían programas especiales de documentación de trabajadores indocumentados. Como parte del Acuerdo de Cartagena que promovió la formación del Pacto Andino, al cual Venezuela se adhirió en 1973, se firmó en este mismo año el "Convenio Simón Rodríguez", que tuvo entre sus objetivos "la armonización de políticas económicas sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes". Finalmente, dentro del marco del Acuerdo de Cartagena, se firmó en 1977 el "Instrumento

que tengan o no con qué sobrevivir a sus necesidades y llegasen a Venezuela o quisieran trasladarse a ella con el propósito de arraigarse en el país, fundar una familia e incorporarse definitivamente a la masa de la población venezolana".

2. Población urbana: población que habita en centros de más de 2.500 habitantes.
3. Existen acuerdos bilaterales anteriores como el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942; el Tratado de Demarcación de Fronteras de 1951 y la creación de la Tarjeta de Tránsito Fronterizo en 1952.

Andino de Migración Laboral". En este Acuerdo se definen concretamente tres categorías de trabajadores migrantes: Trabajador Calificado, Trabajador Fronterizo y Trabajador Temporal; además de implementar normas específicas de contratación de trabajadores y de determinar sus derechos y obligaciones, el documento indica el sistema administrativo mediante el cual se organizará el comercio. También se adopta el compromiso de regularizar la situación de todos aquellos inmigrantes que se encuentran en los países en situación irregular, siempre que ejerzan un oficio lícito, que sean portadores de documentos de identificación emitidos por uno de los países miembros y que hubieran ingresado al país antes de la entrada en vigencia del instrumento.

En 1980, por decreto del Presidente de Venezuela y de acuerdo con el Instrumento Andino de Migración Laboral y la Ley de Extranjeros, se decide realizar una Matrícula General de Extranjeros. Si bien, en dicho decreto se promueve el otorgamiento de un documento provisional de identidad para los nacionales de los países del Acuerdo de Cartagena, la posibilidad de regularizar su situación se abre a todos los extranjeros nacionales de otros países que se inscriban y presenten la documentación que les permita solicitar autorización de permanencia en el país. De este modo, se legalizó la situación de todas aquellas personas que se inscribieron, otorgándoles cédula de identidad de "transeúnte" por un año, renovables por períodos similares. En general, la visa de "transeúnte" es transformada en visa de "residente" luego de dos años de permanencia en el país en uso de la primera, aunque ese lapso se ha modificado en varias ocasiones. En los años recientes, se han incrementado las dificultades, tanto para obtener visa de transeúnte como para su transformación en visa de residente. Por otra parte, en los últimos meses el impuesto exigido para renovar la visa de "transeúnte" fue aumentado a 1.000 bolívares (70 US \$) y los plazos de renovación oscilan entre 6 meses y un año. Esta medida, seguramente incidirá en que muchos inmigrantes de los sectores menos calificados se vean en la imposibilidad de renovar su documentación debiendo retornar a sus países o pasar a la condición de indocumentados.

Vale la pena destacar que, según los datos del Ministerio de Relaciones Interiores, entre 1961 y 1981 hubo 559.352 legalizaciones⁴ y 170.582 deportaciones. De las legalizaciones 266.795 corresponden a los inscritos

4. Legalización se refiere al procedimiento por el cual se regulariza la documentación de aquellas personas en situación irregular en el país.

en la Matrícula General de Extranjeros. En los años 1977 y 1978 las deportaciones excedieron a las legalizaciones⁵.

3. INTENTO DE CUANTIFICACION DE LOS COLOMBIANOS EN VENEZUELA

La afluencia de inmigrantes, que se produce a partir de 1974 y una mayor concentración de los mismos en áreas urbanas, en particular en el Area Metropolitana de Caracas, crearon un clima de preocupación en los medios oficiales con respecto a la presencia de extranjeros en el país, con especial énfasis en los indocumentados. Esta situación provocó una serie de especulaciones y estimaciones por parte de la prensa que fueron recogidas, en algunos casos, por organismos oficiales. Estas estimaciones oscilaron entre un millón y cuatro millones de indocumentados.

La estimación de la población indocumentada en Venezuela, no es sencilla. La mayoría de los indocumentados son colombianos y la frontera entre Colombia y Venezuela tiene más de dos mil kilómetros de extensión.

La estimación de Jean Papail⁶ concluye que el saldo neto intercensal es del orden de 500.000 personas y a su vez el saldo neto de colombianos de 270.000. Otra estimación⁷ mediante la proyección perspectiva de la población censada en 1971, y considerando la población del Censo de 1981 (corregida por su tasa de omisión), llegaría a un saldo residual entre 550.000 y 600.000 personas.

El saldo neto inmigratorio resultante de los censos de 1971 y 1981 es de 478.174 personas para el total y de 328.022 para los colombianos (Cuadro 1) (sin corrección por la tasa de omisión global del Censo de 1981, que está ubicada entre 7,0 y 7,6% para el total nacional).

Si tenemos en cuenta las hipótesis máximas de saldo residual estimadas y el saldo migratorio intercensal, habría una diferencia de 70.000 a 120.000 personas. Cabe agregar que no necesariamente los indocumentados no fueron censados ya que el empadronamiento no exigía presentación de documentos.

5. Ricardo Torrealba. *El Trabajador Migrante en Situación Irregular y su Legalización en Venezuela*. O.I.T., 1985.

6. Jean Papail. *Ensayo de Estimación de la Inmigración en Venezuela Durante el Período 1971-1981*, I.I.E.S.-U.C.A.B., Caracas, 1984. (Documento de Trabajo N° 9).

7. G. Bidegain, y A. Pellegrino. *Estimación del Saldo Migratorio Externo en Venezuela (1971-1981)*. I.I.E.S.-U.C.A.B., Caracas, 1985. (Documento de Trabajo N° 13).

CUADRO 1

POBLACION NACIDA EN EL EXTERIOR SEGUN PAISES DE NACIMIENTO

País	1971			1981		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Colombia	84.524	95.620	180.144	243.277	264.889	508.166
Chile	1.453	1.640	3.093	13.212	11.988	25.200
Argentina	1.882	2.089	3.971	6.009	5.532	11.541
Uruguay	469	553	1.022	3.692	3.315	7.007
Bolivia	674	778	1.452	1.222	1.079	2.301
Ecuador	2.923	2.316	5.239	10.895	10.627	21.522
Perú	1.137	1.046	2.183	12.462	8.654	21.116
Rep. Dom.	809	992	1.801	6.949	10.770	17.719
Cuba	5.345	5.070	10.415	6.606	6.508	13.114
Caribe	3.379	3.556	6.935	4.529	4.996	9.525
Otros Am.	12.029	11.755	23.784	15.131	15.177	30.308
España	80.688	69.059	149.747	79.469	65.036	144.505
Italia	55.171	33.078	88.249	51.009	28.993	80.002
Portugal	35.901	24.529	60.430	56.312	36.717	93.029
Otros Eu.	16.626	14.798	31.424	17.149	14.441	31.590
N. Decl.	94	159	253	9.013	9.030	18.043
Otros	15.774	10.539	26.313	24.113	15.828	39.941
Total	318.878	277.577	596.455	561.049	513.580	1.074.629

Fuente: X y XI Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Nuestro análisis se basará en el estudio de la población colombiana, ya que ésta constituyó, en la Matrícula General de Extranjeros de 1980, más del 92% del total de los inmigrantes que solicitaron regularizar su situación.

Al estudiar esta población debe tenerse en cuenta que el conjunto presenta una gran movilidad, ya que proviene de un país fronterizo con facilidades de tránsito terrestre. Por otra parte, está integrada por distintos tipos de flujos que definiríamos esquemáticamente en: 1) La migración de carácter más permanente que se establece en regiones urbanas donde predominan las ocupaciones vinculadas con la industria, el comercio y los servicios. 2) La migración permanente que se establece en regiones fronterizas en ocupaciones agrícola-ganaderas o en trabajos de tipo "urbano" de dichas regiones. 3) Los flujos de inmigrantes fronterizos estacionales que cruzan la frontera en períodos de cosechas o similares.

Los dos primeros grupos representarían el stock de inmigrantes colombianos y su estimación sería la evaluada anteriormente.

En cuanto a los inmigrantes estacionales que cruzan legal (por medio del carnet fronterizo) o ilegalmente, a trabajar en labores agrícolas periódicas, su volumen es difícilmente estimable. Sin embargo, del Cuadro 2 se desprende que los colombianos constituyen el 98% de los extranjeros ocupados en actividades agrícola-ganaderas y que del total de la población activa en esas actividades, son el 9,6%. Con respecto a los trabajadores estacionales colombianos (en el caso de que ninguno de

CUADRO 2

POBLACION EN ACTIVIDADES AGRICOLA-GANADERAS

Población en actividades agrícolas en todo el país			534.585
Extranjeros en dichas actividades			53.644
Colombianos en dichas actividades			50.755
Personas ocupadas en el grupo agricultores, ganaderos, cazadores, trabajadores forestales y afines en todo el país			523.891
Extranjeros en dicho grupo			51.158
Colombianos en dicho grupo			50.212
	Total	Nacidos en el Exterior	Colombianos
Población económicamente activa en Táchira (*)	209.664	60.407	(**)
Población económicamente activa en Zulia (*)	522.754	80.655	67.079
	Total	Extranjeros	
Población en el grupo agricultores, ganaderos, etc. en Táchira	44.253	(**)	
Población en el mismo grupo en Zulia	58.542	22.011	
Número total de peones agrícolas, ganaderos, etc. en todo el país			257.671
Colombianos peones agrícolas, ganaderos, etc. en todo el país			39.341

Fuente: XI Censo Nacional de Población y Vivienda. 1981. Los datos de los Colombianos están tomados de un listado especial del Censo.

* Táchira, Estado fronterizo con Colombia donde predominan las actividades agrícolas; allí reside el 21% de los colombianos en el país.

* Zulia, Estado fronterizo con Colombia donde predominan las actividades agrícola-ganaderas y donde reside el 22,4% de los colombianos en el país.

** Información no disponible aún.

ellos estuviera registrado en el Censo) si se contratara un contingente similar al de la población estable, cada año entrarían al país 100.000 trabajadores adicionales para las cosechas (los trabajadores estacionales rara vez viajan acompañados de sus familias). Esta cifra, en todo caso, es una hipótesis muy alta, ya que como vemos en todo el país hay 257.671 peones agrícola-ganaderos, lo que significaría que ingresarían al país para las cosechas un 40% más del total de los existentes, sin contar la mano de obra local que se incorpora a dichas tareas. Más aún, si tenemos en cuenta que los trabajadores colombianos realizan tareas estacionales fundamentalmente en estados fronterizos (si bien en la última década se ha observado su ingreso a otras regiones del país), los valores mencionados tampoco tendrían lugar.

En definitiva, es difícil estimar la población flotante colombiana en el país, pero las cifras de un millón a cuatro millones no tienen fundamento.

4. CARACTERISTICAS DE LA INMIGRACION CLANDESTINA COLOMBIANA

La única información disponible para caracterizar a los inmigrantes indocumentados es la Matrícula General de Extranjeros. Dicho procedimiento tuvo lugar entre agosto y diciembre de 1980 y permitió el registro de 266.795 personas mayores de nueve años; 246.194 (el 92,3%) eran colombianos y el resto estaba integrado por distintas nacionalidades de las cuales 16.721 (6,3%) provenían de distintos países de América del Sur, Central y el Caribe.

La comparación de las características de los colombianos en Venezuela, según el Censo de 1981 (realizado en el mes de octubre), con las registradas en la Matrícula General de Extranjeros, permite observar que en general los matriculados pertenecen al sector menos calificado de la población colombiana en Venezuela.

La distribución geográfica de los matriculados con respecto a la que se deduce del Censo de 1981, demuestra que los ilegales estaban en mayor medida concentrados en los estados fronterizos o próximos a la frontera, lo que confirma nuestra hipótesis de que el problema de los indocumentados es mucho más un problema de los Estados fronterizos, que de las zonas urbanas y del Area Metropolitana de Caracas (comprendida en el Distrito Federal y el Estado Miranda).

CUADRO 3

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS COLOMBIANOS
EN VENEZUELA

	Censo 1971	M.G.E. 1980	Censo 1981
Distrito Federal y			
Estado Miranda (a)	20.3	11.4	29.7
Aragua y Carabobo (b)	4.0	6.9	9.9
Táchira y Zulia (c)	60.1	56.2	43.3
Barinas y Mérida (d)	7.1	17.0	7.1
Otros	8.5	8.5	10.0
	100.0	100.0	100.0

Nota: (a) Región que comprende el Area Metropolitana de Caracas, concentra actividades económicas de la administración, los servicios y un sector de la industria.

(b) Estados de reciente desarrollo industrial.

(c) Estados fronterizos con Colombia.

(d) Estados próximos a la frontera de predominio agrícola-ganadero.

Fuente: OCEI. *Censos Nacionales de Población y Vivienda*, 1971 y 1981.

DIEX. *Matrícula General de Extranjeros*, 1980.

El Cuadro 4 nos indica que dentro de los colombianos, los registrados en la Matrícula General de Extranjeros tenían un nivel educativo sustancialmente inferior al del total de colombianos en el país y que, por otra parte, el nivel educativo global de los colombianos inmigrantes es similar al del total de la población de Venezuela.

CUADRO 4

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION COLOMBIANA Y DEL
TOTAL DE VENEZUELA (%)

	COLOMBIANOS		TOTAL VENEZUELA
	M.G.E. (a)	Censo de 1981 (b)	Censo de 1981 (c)
Analfabetas y sin nivel	17.1	10.5	11.0
Primaria	66.2	56.3	59.1
Secundaria	16.4	29.4	24.9
Superior	0.2	3.8	5.0
	100.0	100.0	100.0

Fuentes: -OCEI. *XI Censo Nacional de Población y Vivienda*, 1981.

-DIEX. *Matrícula General de Extranjeros*, 1980.

(a) Población de 9 años y más.

(b) Población de 5 años y más.

(c) Población de 7 años y más.

La estructura de edades de la población indocumentada registrada en la Matrícula General de Extranjeros, con relación a la del total de colombianos en el Censo de 1981, revela una participación bastante más alta de los jóvenes entre los indocumentados que en el total de la población colombiana.

CUADRO 5

ESTRUCTURA DE EDADES DE LOS COLOMBIANOS

M.G.E. 1981			Censo de 1981		
	ABSOLUTO	RELATIVO		ABSOLUTO	RELATIVO
			0-9	32.611	6,4
9-14	18.565	7,6	10-14	27.280	5,4
15-20	40.219	16,3	15-19	41.839	8,2
21-30	102.345	41,6	20-24	73.570	14,5
31-40	46.536	18,9	25-34	160.185	31,5
41-60	32.784	13,3	35-54	138.085	27,2
61 o Más	5.743	2,3	55 y Más	34.596	6,8
TOTAL	246.194	100,0		508.166	100,0

Fuentes: OCEI, *XI Censo Nacional de Población y Vivienda*.
 DIEX, *Matrícula General de Extranjeros*, 1980.

La relación de masculinidad de los colombianos en la Matrícula General de Extranjeros, es de 119,2 frente a 91,8 en el Censo de 1981.

Esta diferencia responde a varios tipos de factores: el Censo de 1981 y la Encuesta de Migración de 1981⁸, demuestran que hay una tendencia mayor de las mujeres colombianas a dirigirse al Área Metropolitana de Caracas, mientras que los hombres permanecen en mayor medida en los Estados fronterizos (fenómeno vinculado con el tipo de ocupaciones).

Además, la alta participación de las mujeres en el sector "servicio doméstico" tiene que haber incidido para que éstas hubieran tenido posibilidad de legalizar su situación sin recurrir a la Matrícula General de Extranjeros, ya que en general cuentan con mayor colaboración de sus

8. Gabriel Bidegain, Jean Papail y Adela Pellegrino, *Los Inmigrantes en Venezuela (Primeros Resultados de la Encuesta de Migración 1981)*, I.I.E.S.-U.C.A.B., Caracas, 1984. (Documento de Trabajo N° 11).

empleadores en este sentido. De todos modos, en la Matrícula General de Extranjeros el 78,6% de las mujeres que trabajan, lo hacen en el sector "trabajadores en los servicios". Lamentablemente la Matrícula General de Extranjeros no permite establecer cruces ni de las ocupaciones ni del sexo, con la distribución geográfica.

La Matrícula General de Extranjeros contiene datos muy confusos con respecto a la composición familiar de los registrados. Presenta el número de hijos que cada individuo registró, pero no se puede deducir cuáles integran el mismo hogar. El número total de hijos puede estar duplicado cuando se inscriben los dos miembros de la pareja. Lo que se deduce de estos datos es que el 39,2% de las mujeres registradas declararon "tener hijos"; de los hijos declarados el 31,4% nacieron en el exterior y viven en el exterior; 24,9% nacieron en Venezuela y viven en el exterior y 43,7% nacieron en Venezuela y viven allí. Entre los hombres el 35,2% declaró "tener hijos", de los cuales el 46,3% nacieron y viven fuera de Venezuela; 18% nacieron en Venezuela y viven en el exterior y 35,7% nacieron y viven en Venezuela⁹.

De ello resulta que más de la mitad de los hijos de los indocumentados registrados, vivían separados de sus padres. De la Encuesta de Migración de 1981, se desprende que el 39% de los colombianos estaba casado y el 22% unido, habiendo más solteros entre las mujeres que entre los hombres.

En el Censo de 1981, los índices de dependencia demográfica y económica de los colombianos y de los nacidos en Venezuela son los siguientes:

	COLOMBIANOS			NACIDOS EN VENEZUELA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Demográfica (a)	16,51	16,61	16,63	84,22	85,49	82,98
Económica (b)	40,29	19,34	59,34	69,79	56,19	83,29

(a) Dependencia demográfica:
$$\frac{\text{Población } 0-15 \text{ años} + 65 \text{ y más}}{15-64 \text{ años}} \times 100$$

(b) Dependencia económica:
$$\frac{\text{Población Inactiva}}{\text{Población Total}} \times 100$$

9. Los datos señalados corresponden a todos los registrados en la Matrícula General de Extranjeros, ya que no están presentados por nacionalidades.